Transporte

## LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "TIC1077 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A TRAVÉS DEL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BRINDANDO SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VERIFICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE CONECTIVIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE." el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por el Coordinador del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requeridas por el Ministerio, de **YIMI FERNEY ACOSTA CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.077.033.032, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo de Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **YIMI FERNEY ACOSTA CASTILLO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Suscrita Secretaria General deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026

**EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA**
**SECRETARIA GENERAL**

Elaboró: Juan David Sandoval Coello / Grupo Contratos
Revisó: Hernando Rafael Jiménez Manotas / Coordinador Grupo Contratos



**Ministerio de Transporte**
**Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.**
**Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950**
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.